***¿Qué HACER en caso de PANICO?***

Al escuchar la alarma o cuando el coordinador de evacuación le indique

* Prepárese para salir y suspenda toda actividad
* Porte en forma visible el carnet que lo identifica como funcionario de la empresa
* Siga las instrucciones de los brigadistas.
* Siga por el corredor y escaleras hasta el punto de reunión final que se le indique sin correr, pero salga lo mas rápido posible.
* Si falta un compañero avise inmediatamente.
* Si cae un compañero retírelo cuidadosamente de la ruta de evacuación solicitando ayuda para movilizarlo.
* Este atentado y siga las instrucciones del personal de la brigadista de emergencia.

**TENGA EN CUENTA**

**Sitio de reunión final**

Los sitios de reunión establecidos en caso de una evacuación son los siguientes:

**\*El punto de encuentro esta en el interior de la primera planta al lado de la guillotina.** \*En caso de salir fuera de las instalaciones el punto de encuentro es el parqueadero de carros, si la situación le impide ubicarse en esta zona \*no se dispersen, pase a la calle del frente y espere instrucciones.

“Hay una razón para cada procedimiento de

Seguridad y es necesario

Seguirlo”

“Es mejor estar preparado para algo que no va a suceder a que nos suceda algo para lo cual no estamos preparados”

Si observa cualquier irregularidad en su puesto de trabajo desencadene

Una emergencia es su deber como trabajador

Reportarla.



***PLAN DE EMERGENCIA***

***Este folleto contiene la información necesaria***

***Para que usted y sus compañeros se puedan poner a salvo en caso de una emergencia dentro de las instalaciones de la empresa.***

* ***Léalo ahora***
* ***Aclare sus dudas a tiempo***
* ***Consérvelo a***

***Mano***

**Ante la emergencia primero es la prevención**:

* Mantenga ordenado su sitio de trabajo
* Participe en los simulacros programado
* Tenga a mano sus documentos personales
* Conozca y cumpla las normas de seguridad.
* Conozca procedimientos y maneje productos químicos con precaución.
* Evite obstruir rutas de evacuación y equipos de emergencia como Botiquines, Camillas extintores, señalizando entre otros.

**PARA TENER ENCUENTA…**

Antes de cualquier emergencia Reconozca

Su entorno, ubicación de botiquín de primeros auxilios, extintores entre otros.

* Sistema de alarma
* Conozca e identifique rutas de evacuación y salidas de emergencia principal y alterna.
* Identifique los brigadista de cada área. (1)

***Todo el personal de la empresa, debe acatar el siguiente procedimiento en caso de emergencia:***

**ENCASO DE INCENDIO SI USTED DESCUBRE UN** **INCENDIO**

* De la voz de alarma en la portería e indique el lugar donde se esta presentando el fuego al superior de turno
* Si el fuego es pequeño y cree que esta en capacidad de combatirlo, hágalo, empleando el extintor apropiado para ello.
* Si no esta en capacidad de hacerlo o falla en el intento, evacue inmediatamente el área.

**Si escucha la alarma de emergencia**

.



* Evacue inmediatamente bajo la instrucción de cada coordinación de evacuación.
* Si esta área es diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del coordinador del área.
* Si esta en su área, suspenda lo que este haciendo, apague y desconecte los aparatos electrónicos y ejecute las acciones que se les hayan asignado para emergencia.
* Salga calmada, pero rápidamente por la ruta establecida, cierre las puertas de su área al salir (si las tiene). No se devuelva por **ningún motivo.**
* Encaso de humo en la ruta, agáchese y avance gateando, cubriendo boca nariz con un pañuelo húmedo.
* Valla sin demora hasta el sitio de reunión final o punto de encuentro asignado, repórtese a su coordinador las siguientes instrucciones antes de salir.
* **ENCASO DE TERREMOTO.**
* En caso de sismo siga los mismos procedimientos establecidos para incendio, adicionando las siguientes instrucciones antes de salir:
* No trate de salir durante el sismo, espere a que termine.
* Permanezca en un sitio alejado de las ventanas con vidrios, estanterías altas o lámparas de techo, busque refugio bajo escritorios o mesas, permanezca allí hasta que cese el movimiento.
* Si se ha ido la energía no trate de restablecerla.
* Si hay señales evidentes de daño a la estructura de la edificación (paredes o techos, etc.) evacue previamente el lugar mientras se verifica su estado.
* **¿Cuándo necesite evacuar?**
* **Siempre que existan riesgos preventivos inminentes:**
* Que amanece simultáneamente varias personas.
* Que pueda amenazar a varias personas en forma secuencial.
* Incendios declarados
* Posibilidades de explosión
* Escape de vapores tóxicos
* Falla de estructuras por si mismo
* Amenazas colectivas como atentados terroristas, sabotaje, amenazas de Bomba y robos

**EN CASO DE UNA LLAMADA**

* Si algún funcionario de la Empresa recibe un llamado telefónico, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar nota del mensaje, poniendo atención en la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otros datos que considere necesarios de consignar.
* Inmediatamente cortada la llamada, la persona que recibió la comunicación, informará a su Jefe directo quién se comunicará en ese momento con la policía, los que darán las instrucciones a seguir.
* Según las instrucciones que de la entidad o de acuerdo a la situación, el

Jefe de evacuación, ordenará evacuar toda la Empresa.

* Cadena de llamadas deberá estar permanentemente actualizado lo encuentra en el escritorio segundo piso de Secretaria de Gerencia, se recomienda frente a la emergencia llamar a los entidades de ayuda, luego a la Gerencia seguido del Jefe de Producción.
* **Si es necesario evacuar ¿Cómo actuar?**
* Conservé la calma, no grite o corra ya que pueda causar pánico y contagiar a los demás, no haga comentarios innecesarios.
* EL Personal de seguridad, será alertado de la situación, quienes procederán a efectuar un recorrido VISUAL por los pasillos en busca de algún paquete ó situación sospechosa, de encontrar algo que reúna esas características, no deberán mover ni tocar nada, solo observar, a fin de colaborar con la Policía una vez que ellos se hagan presente en el lugar o del grupo de ayuda sea, bomberos, rescatistas, paramédicos y otros.
* Se prohibirá el ingreso de cualquier persona a la Empresa, hasta que

La Policía o la entidad de ayuda informe que la emergencia está superada.

* Sí en las instrucciones que impartió Policía telefónicamente, está la evacuación de los puestos de trabajo, se deberá evacuar y el personal una vez en la zona de seguridad, debe permanecer hasta que recibe instrucciones de reingreso por parte del Jefe de evacuación,